



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Y DE LAS AUTORIDADES (PRESIDENTE Y VOCALES) DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO.

En la Parroquia Gral. Pedro J. Montero, en el lugar del centro integral de reuniones, siendo las 15H30 llevo a cabo ante los dirigentes y representantes de los diferentes asentamientos y localidades existentes en territorio y demás actores sociales el acto de rendición de cuentas institucional y de las autoridades periodo del ejercicio fiscal 2022, cabe mencionar que en este proceso no hubo demandas de la consulta ciudadana.

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presentan a los ciudadanos asistentes al acto mediante la proyección en diapositivas tanto el informe institucional y el personal de cada autoridad conforme a sus atribuciones y comisiones que presiden y de conformidad con el formato de formulario proporcionado por el CPCCS.

El informe institucional expuesto a la ciudadanía estuvo sujeto a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica Del Consejo De Participación Ciudadana, que señala que los sujetos obligados a rendir cuentas en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán rendir cuentas sobre lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Una vez expuesto el informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, el Señor. Edilberto Bajaña del Sector. El Progreso junto con otra habitante de la parroquia recinto. Cañaverál expresaron su agradecimiento a las autoridades por su gestión durante su periodo administrativo, y no hubo más intervenciones.

Concluido el acto de rendición de cuentas y sin sugerencias o aportes ciudadanos, el acto concluye siendo 16H45 minuto.

Lo firmamos en constancia a los 10 días del mes de mayo del 2022.

Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza

Teléfonos: 04-2717117 - 0994433094

Sitio Web: pedrojmontero.gob.ec

Email: jpgpjmontero@gmail.com; gad@pedrojmontero.gob.ec

Centón San Jacinto De Yacuachi - Guayas - Ecuador

